

Valladolid

Diputación y mancomunidades acuerdan impulsar la recogida selectiva de residuos 8

Arrasan 3.000 m² del yacimiento protegido de Pintia para plantar viñas

El director de la excavación pide medidas para salvarla de la expansión del viñedo

Las labores de subsolación (arado en profundidad) para plantar viñedo han destruido 3.000 metros cuadrados del yacimiento vacceo de Pintia, en Padilla de

Duero. El arqueólogo de Patrimonio de la Junta ha visitado la zona arqueológica (bien de interés cultural) para valorar los daños. El enclave ya sufrió en primavera la

plantación de vides a las puertas de la necrópolis, por lo que el director de la excavación demanda medidas de protección ante la expansión del viñedo.

S. Escribano. VALLADOLID

El arado ha sacado a la superficie restos cerámicos, óseos y pétreos de la muralla, molinos y construcciones de adobe de la antigua Pintia, en una franja de quince metros de anchura por doscientos de longitud que atraviesa buena parte del poblado vacceo. El arqueólogo director de las excavaciones y profesor de la Universidad de Valladolid, Carlos Sanz, confirmó que el destrozo se sitúa a «unos quinientos metros» de las excavaciones realizadas el pasado mes de septiembre y que el daño es «irreversible».

La expansión del viñedo, que precisa una arada profunda -unos 70 centímetros-, ha provocado este año al menos dos destrozos en el yacimiento enclavado en la Ribera del Duero vallisoletana.

Los arqueólogos se encontraron con un majuelo recién plantado la pasada primavera a cien metros de la única necrópolis vaccea existente en la región, en la zona denominada los Cenizales, por ubicarse allí los hornos crematorios de los cadáveres de los pobladores vacceos y romanos de Pintia.

Otra plantación

El segundo hecho es el que ha denunciado el director de las excavaciones ante la Dirección de Patrimonio y tiene su origen el 28 de septiembre, cuando el equipo de excavación se entera de que están abonando una parcela protegida para plantar vid. El arqueólogo facilita esta información a la Junta y al cuartel de la Guardia Civil de Peñafiel, ante la inmi-

nencia del arado de unas ocho hectáreas sobre el recinto amurallado de la ciudad.

Desde la Delegación Territorial de la Junta, aseguran que en aquel momento se actuó «con total prontitud», localizando al nuevo propietario e informándole que debía pedir permiso para la roturación a la Comisión de Patrimonio.

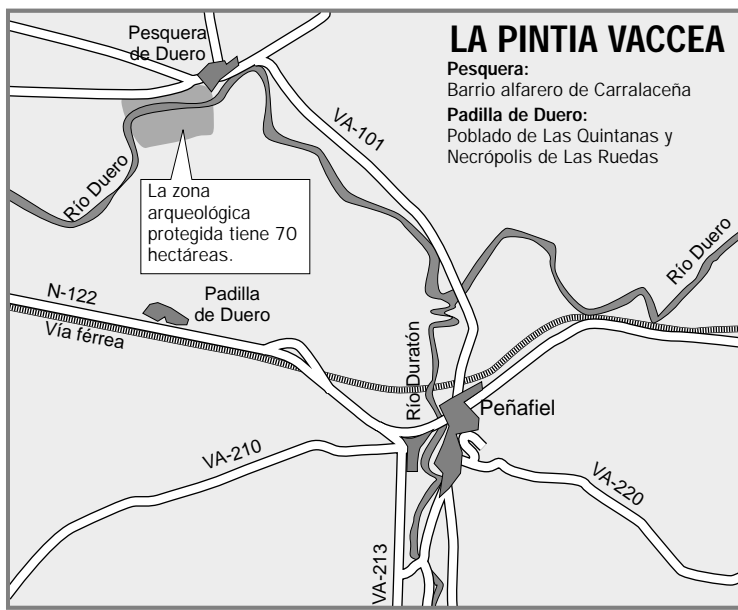
Acta en septiembre

Pese al aviso de los arqueólogos, dos días después, el 30 de septiembre, una patrulla de la Guardia Civil de Peñafiel levantó un acta por una infracción contra la Ley de Patrimonio por remoción del subsuelo con surcos de unos 60 ó 70 centímetros en este paraje protegido, sin autorización de la Comisión de Patrimonio. «Oficialmente no se paralizó la labor, pero decidieron no seguir», precisan desde la Comandancia de Valladolid.

La Guardia Civil remitió el acta del 30 de septiembre a la Junta cuyo arqueólogo visitó ayer el yacimiento para valorar los daños causados y decidir si merecen la apertura de un expediente -«sancionador, si procede»-.

El Ayuntamiento de Peñafiel confirma que tramitó el permiso de roturación solicitado por la empresa, que la Comisión de Patrimonio denegó el 28 de octubre.

«Si la empresa hizo caso omiso de la advertencia de la Junta y tuvieron que intervenir los agentes, el hecho sería muy grave; delictivo», afirma Carlos Sanz, quien demanda medidas cautelares efectivas para salvaguardar Pintia de futuras plantaciones de



EL NORTE



FOTOS EL NORTE Y ALICIA CLAVERO

Sobre estas líneas, aspecto que presenta la arada denunciada, más profunda que la que se ve en primer término. En las otras imágenes, trabajos de excavación en Pintia este septiembre.

viñedo. «El laboreo tradicional remueve en torno a cuarenta centímetros de profundidad con cultivos de temporada, como cereal o remolacha y nunca ha habido problemas, pero para el viñedo se utilizan rejas de hasta un metro y es un cultivo permanente», que impide excavar, argumenta el ar-

queólogo. Félix Angel Martín, alcalde de Peñafiel, municipio al que está adscrito Padilla de Duero, afirmó que nunca se han necesitado permisos especiales en el laboreo de cultivos tradicionales. «¿Hasta dónde se considera especial plantar viñas? Habrá que considerarlo y dar una solu-

ción», añadió el regidor, que barajó incluso la posibilidad de prohibir el viñedo en la zona protegida. «Puede que haya que pensar en poner letreros grandes que informen sobre la prohibición de rebasar la cota de profundidad que se marque», precisó el alcalde de Peñafiel.

Mere
Avda. Palencia, 23

COLECCIÓN
Otoño — Invierno

Marta
Avda. Segovia, 35

8.000 reales del 1873

El yacimiento de Pintia fue declarado bien de interés cultural en 1993 y se excava de forma continuada desde 1985, aunque se conocía de la existencia de restos arqueológicos en la zona desde mucho tiempo antes. De hecho, la Diputación de Valladolid destinó la cantidad de 8.000 reales en 1873 para realizar trabajos que luego no tuvieron continuidad.

Trazado histórico a vista de pájaro

El trazado de Pintia, su muralla, sus calles y sus viviendas, es perfectamente visible a vista de pájaro en algunas fases del crecimiento de los cultivos que se sitúan sobre los restos de piedra. Desde el aire se han conseguido verdaderos planos fotográficos del yacimiento.



JULIO DEL OLMO

Soluciones eficaces

La declaración de bien de interés cultural no se muestra eficaz en esta zona arqueológica puesto que hasta que no está hecho el daño no se puede actuar. Desde la Junta se reconoce que sería necesario un Plan de Protección Especial y el arqueólogo de Pintia apunta hacia un Plan de Protección Municipal. Ambos, encaminados a establecer medidas cautelares de protección.



Pérdidas irreparables

CARLOS SANZ MINGUEZ

TRABAJAR en Pintia desde hace veinte años me ha permitido comprobar las dificultades que entraña la defensa de nuestro patrimonio arqueológico; una empresa a la que casi siempre se llega tarde o, lo que es peor, no se llega. En esta ocasión la casualidad y una buena dosis de fortuna han permitido que fuera lo primero y no lo segundo, pero por desgracia en los 125 años de historiografía del yacimiento los episodios de destrucción se han ido sucediendo sin apenas solución de continuidad.

Su declaración como Bien de Interés Cultural, más específicamente Zona Arqueológica, en 1993 vino a reconocer la relevancia y excepcionalidad de este yacimiento. Sin embargo, la protección integral que debiera haberle proporcionado esa nueva situación jurídica no ha pasado nunca de ofrecer un marco más teórico que realmente efectivo según se han encargado de demostrar tozudamente los acontecimientos.

Para los que invertimos buena parte de nuestros esfuerzos en la investigación de la historia más remota y en particular del mundo vacceo —que bien pudiera constituir el referente étnico prehistórico más genuino de estas tierras, ahora que estos asuntos de identidad soplan con tanta fuerza—, aplicando metodologías arqueológicas, lentas por definición (la excavación de unos 200 m² con una potencia en torno a un metro de espesor es el resultado de un mes de trabajo, con una media de 9 horas diarias y participación de unas 20 personas), la destrucción ahora de unos 3.000 m² en tan sólo unas horas de arada, representa un saldo verdaderamente escalofriante y una experiencia que nos lleva a preguntarnos con horror cuáles serán las condiciones de supervivencia de otros sitios arqueológicos, en principio menos protegidos (?).

No cabe esperar por más tiempo a que tan funestos acontecimientos se repitan. No vale mirar para otro lado ni inhibirse por no tener suficiente constancia del posible perjuicio. La Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Peñafiel tienen una responsabilidad directa e inexcusable en la protección de valores patrimoniales estratégicos como este que nos ocupa. Todavía es hora de medidas cautelares pero, de hacerse necesarias, no habrá de vacilarse en aplicar normas sancionadoras. La Administración tiene la palabra.

Carlos Sanz Mínguez es profesor de Prehistoria de la Universidad de Valladolid y director de las Investigaciones en la Zona Arqueológica Pintia.

Fondos europeos para resucitar la memoria vaccea

S. E. VALLADOLID

La Universidad espera respuesta de la UE sobre el proyecto para la excavación, difusión y protección del yacimiento vacceo que se asienta entre Pesquera de Duero y Padilla. Las informaciones oficiosas sobre la dotación de este parque arqueológico elaborado desde la Universidad de Valladolid y presentado ante la UE a

través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), para conseguir la financiación con fondos Feder son prometedoras, según apuntan los promotores. El proyecto tiene un presupuesto de unos 80 millones y parejo a él se prevé la construcción de una pasarela de madera que salvaría el río Duero y uniría el barrio alfareo situado en Pesquera con el resto del yacimiento, que está en la orilla de Padilla. Varias bodegas y empre-

sas de la comarca han comprometido apoyo económico para este parque arqueológico, que persigue varios objetivos: la protección del yacimiento, su difusión y el desarrollo socioeconómico en una zona muy apetecible para el visitante, con Peñafiel y su recién inaugurado Museo del Vino y la futura apertura de la sede de las Edades del hombre en el monasterio de Santa María de Valbuena, en San Bernardo.

CURSO MÁSTER

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN

Organiza:



Colabora:



Patrocinan:



ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN: EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (Semipresencial)

FINALIDAD: Acreditación como Técnico de Prevención de Nivel Superior.

COMIENZO Y DURACIÓN: Enero del 2000. 11 meses.

INSCRIPCIÓN: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este. Miguel Íscar, 17-2º Dcha. 47001 Valladolid.

INFORMACIÓN: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este.

Teléfonos: **983 390 677** (mañanas de 10.00 h a 14.00 h.)

610 219 578 (tardes de 16.00 h a 20.00 h.)

FINANCIACIÓN: CAJA ESPAÑA.

